



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2024, del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por la que se publica el Acuerdo del Pleno por el que se nombra la Comisión de Valoración para el concurso específico convocado por Acuerdo 98/2024, de 5 de septiembre de 2024.

El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2024, adoptó el Acuerdo 106/2024, por el que se nombra la Comisión de Valoración para el concurso específico convocado por Acuerdo 98/2024, de 5 de septiembre de 2024, con el tenor literal siguiente:

«Por Acuerdo 98/2024, de 5 de septiembre de 2024, del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 183, del 19 de septiembre de 2024), se anunció convocatoria pública para proveer por concurso específico los puestos de trabajo que figuran en el Anexo I a la misma.

En virtud de la competencia conferida por el artículo 29.4 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, y de conformidad con la base séptima de la convocatoria aprobada por el citado Acuerdo 98/2024, una vez realizadas las oportunas designaciones, el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León acuerda el nombramiento de la Comisión de Valoración, que estará formada por:

COMISIÓN TITULAR

Presidente titular: Andrés Pérez-Moneo Agapito.

Vocales titulares: Eduardo Cubero del Barrio.

Pedro San Miguel Fuentes.

Julia Laso Vega.

María Rosario Hinojal de la Pinta.

Secretario titular: Juan José Castrillo Serrano.



COMISIÓN SUPLENTE

Presidente suplente: Juan Bautista Hernández Villacorta.

Vocales suplentes: María Soledad González González.

Elena Herrero González.

Carlos Arenas Vázquez.

Faustino Vicario Rodríguez.

Secretario suplente: Jorge Luis Martín Rodrigo.

Publíquese el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León.»

Palencia, 27 de septiembre de 2024.

El Presidente,

(Art. 21.5 de la Ley 2/2002, de 9 de abril)

Fdo.: MARIO AMILIVIA GONZÁLEZ